Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2026-455-E-UNC-DEC#FCA

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 24 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2026-00646441-UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI, por las cuales solicita su designación en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Coordinación de la Cátedra y el conocimiento de la Dirección Departamental

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ***Designar con carácter interino*** a la Ing. en Sist. Alina Valeria ARREGUI, Leg. Nº 47.906, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Informática; desde el 1° de agosto de 2026 y hasta el 31 de julio de 2028, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2º: De acuerdo a RHCD Nº 195/18 Art. Nº 1, los docentes con carácter interino deberán acreditar obligatoriamente en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

ARTICULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Digitally signed by CARBELO Leandro David
Date: 2026.08.24 12:32:19 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro David Carbelo
Secretario
Secretaría General Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DUTTO Jorge Omar
Date: 2026.08.24 13:26:23 ART
Location: Ciudad de Córdoba

JORGE OMAR DUTTO
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.08.24 13:26:24 -03'00'